

CV/006/2024/SG.

CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.
P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción III, 90, 92 fracción I, IV, 96 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **13:00 trece horas del día 18 (dieciocho) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la Calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal para sesionar.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar:
 - 3.1.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.
 - 3.2.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como convocante, así como a la Comisión Edilicia de Administración Pública, como coadyuvante, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
 - 3.3.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
 - 3.4.- Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Decreto por el que se deroga el artículo 218, del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/006/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

3.5.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, la Regidora María Concepción García Contreras, el Regidor Tonatiuh Zárate Salum y la Regidora Miriam Violeta Vega García, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio, así como el cumplimiento con los requisitos establecidos en los Lineamientos para el Establecimiento y Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace Autorizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

3.6.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y designe a la Regidora de Oposición del Grupo Edificio del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) para conformar el Consejo de Ética Pública para el Municipio.

3.7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), a la Fundación Teletón México A.C., para apoyar a las niñas y los niños con discapacidad que están siendo atendidos en el Centro de Rehabilitación Teletón Occidente (CRIT Occidente), procedentes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

3.8.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Calendario de Sesiones Ordinarias y Sesiones Solemnes, correspondientes al año 2025.

3.9.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Síndica Municipal, Maestra Thania Edith Morales Rodríguez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice celebrar un Convenio de Colaboración el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el objeto de instalar la Delegación de Conciliación Laboral de Tlajomulco de Zúñiga.

3.10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia Asuntos Metropolitanos y de Atención al Migrante, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la puesta en marcha de una ventanilla única de atención, gestión, vinculación y apoyo en favor de nuestros migrantes.

3.11.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta la Comisión Edilicia Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto, mediante la que se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, apruebe y autorice la elaboración, actualización y publicación de Avisos de Privacidad específicos, en sus tres modalidades, aplicables tanto para las Unidades Administrativas del Municipio, como para

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/006/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

sus Organismos Públicos Descentralizado, que contenga la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos los datos, conforme a la legislación aplicable en la materia.

3.12.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Williams Eduardo Gutiérrez Ramírez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice iniciar las gestiones administrativas y legales necesarias, ante las instancias federales y estatales competentes a fin de realizar los trámites correspondientes para la gestión de recursos para la construcción de un libramiento carretero en la Cabecera Municipal, que conecte a las Avenidas Jesús Michel González y Pedro Parra Centeno.

3.13.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta el Regidor Daniel Osorno Calvillo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados Municipales Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, Consejo Municipal del Deporte, Instituto de Alternativas para los Jóvenes, así como con la Asociación Civil Vida y Familia de Guadalajara A.C., para apoyar a mujeres embarazadas en estado de vulnerabilidad.

3.14.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) del Área Metropolitana de Guadalajara. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA, COMO COADYUVANTE.**

3.15.- Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Maestro Gerardo Quirino Velázquez Chávez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para reformar y derogar diversos artículos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3.16.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación, por ambos sentidos, de las vialidades Avenida de los Cántaros y Avenida de las Artes del Fraccionamiento Los Cántaros de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.17.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación, de las vialidades calle Acre, Perú, Arequipa, Colombia y Valencia, perteneciente al Fraccionamiento Chulavista, Etapa 1 de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/006/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

3.18.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de la vialidad Ocampo, perteneciente a la Delegación Concepción del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.19.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad Avenida Camino Real, hasta la Avenida Lago Ness del Fraccionamiento Geovillas la Arbolada de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.20.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades Circuito Santiago, Avenida Temuco, Avenida Valdivia y Avenida Chillan, pertenecientes al Fraccionamiento Hacienda Santa Fe de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.21.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle Valdeorras y calle Gran Vía del Fraccionamiento La Prada de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.22.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de las vialidades Avenida Monte Sevilla, Circuito Sierra Santa Bárbara Norte, Circuito Sierra Laja Norte y Andador Cerra Cardona del Fraccionamiento Lomas del Mirador de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.23.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación de la vialidad Loma Real, perteneciente al Fraccionamiento Lomas de San Agustín de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.24.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle Juárez, calle Ruiseñor, calle Cardenal y calle Loro de Santa Cruz del Valle de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/006/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

3.25.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública, consistente en la rehabilitación y pavimentación de las vialidades calle de México y calle Valle de las Margaritas del Fraccionamiento Valle Dorado de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.26.- Iniciativa de Acuerdo que presenta el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de obra pública consistente en la rehabilitación por ambos sentidos de la vialidad Avenida Estrella del Fraccionamiento Real del Sol de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.27.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para renovar el Convenio de Colaboración Administrativa con el Colegio de Notarios de Jalisco. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL, COMO CONVOCANTE, Y A LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS Y ATENCIÓN AL MIGRANTE, COMO COADYUVANTE.**

3.28.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de infraestructura, consistente en la instalación de drenaje en la calle Privada Benito Juárez, perteneciente a la Agencia Municipal El Refugio de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.**

3.29.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para la elaboración del proyecto urbano de seguridad vial, consistente en la habilitación de un parador de transporte público en la calle 20 de Noviembre, perteneciente a la Agencia Municipal El Refugio de este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

3.30.- Iniciativa de Acuerdo que presentan la Regidora María de Lourdes Barrera Razo y el Regidor Alberto Fernando Martínez Gutiérrez, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para dar inicio a un programa de balizamiento para todas delegaciones, agencias, fraccionamientos y colonias, perteneciente a este Municipio. **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.**

3.31.- Oficio MRT/054/2024, suscrito por el Regidor Marcos Rosalio Torres, mediante el cual informa de un nuevo correo autorizado para recibir notificaciones. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/006/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.

3.32.- Oficio SG/668/2024/DSG, suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento, Maestro José Tomás Figueroa Padilla, mediante el cual informa de los nuevos correos autorizados para las notificaciones de la Secretaría General. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

4.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 17 de diciembre del año 2024.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

MAESTRO GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHAVEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas
JTFP/JLPP/alrp

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO CV/006/2024/SG DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2024.